Unidad: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1

EL JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 2115 del 23 DE JUNIO DE 2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, NOMBRADO MEDIANTE ORDEN INTERNA No. 100 DEL 30 DE JUNIO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 81-8-20225-23
CONTRATISTA: COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS, DE ODONTOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A "CEMINSUMOS S.A.S."
NIT: 900923368-0

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS DE USO COMÚN Y HOSPITALARIO PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°1, - GRUPO No. 15 TUBOS ENDOTRAQUEALES, GRUPO No. 17 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ANESTESIA (VIA AEREA) Y GRUPO No. 18 GRUPO ROPA NO ESTERIL.

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($115.500.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2023, distribuidos de la siguiente manera por grupos:

GRUPO No. 15 TUBOS ENDOTRAQUEALES por valor CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para la vigencia 2023

GRUPO No. 17 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ANESTESIA (VIA AEREA) por valor TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para la vigencia 2023

GRUPO No. 18 GRUPO ROPA NO ESTERiL por valor SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($75.500.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para la vigencia 2023.

PLAZO DEL CONTRATO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

PÓLIZA CUMPLIMIENTO N° 560-47-994000171425 **ANEXO:** 1 **EXPEDIDA:** 24/11/2023

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	$ 23.100.000,00	22/11/2023	27/05/2024
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	$ 57.750.000,00	22/11/2023	27/05/2024

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, el día 27 NOV 2023

Teniente Coronel **CARLOS ANDRÉS CAMACHO VESGA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.1

Proyectó: SI. DIEGO PATIÑO GONZALEZ
Analista Grupo Contratos RASES No.1
Revisó: CT. YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ
Jefe (E) Grupo Contratos RASES No.1
Aprobó: CT. JHON EDISON LIZCANO GODOY
Jefe Área Logística y Financiera Rases No.1
Vo. Bo.: CT. NESTOR AMARU MEDINA BERMUDEZ
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos (RASES) No. 1